



INSTITUCION EDUCATIVA REINO DE BELGICA

Transformamos sociedad, educando en integridad.

Institución Educativa Reino de Bélgica del municipio de Medellín, aprobado en el nivel de preescolar y el nivel de educación básica y secundaria hasta la media académica, mediante resolución número 10032 de octubre 11 de 2013 que ampara los estudios realizados desde el año de 1994. Aprobado en el nivel de media técnica, mediante resolución N° 013989 de diciembre 17 de 2014. Ley general de educación 115 decreto 1860 de 1.994, con proyecto educativo ajustado a la ley 115 del 8 de febrero de 1.994. Código DANE 105001012581 y NIT 900709106-1

CIRCULAR # 01 DEL 10 DE ENERO DE 2023

De: Rectoría

Para: Docentes, Directivos, Padres de familia y Comunidad educativa en general

Asunto: BIENVENIDA E INDUCCIÓN GENERAL A ESTUDIANTES AÑO 2023

Cordial Saludo

La Institución Educativa Reino de Bélgica, da la bienvenida a sus docentes, directivos, estudiantes, padres de familia, personal de apoyo administrativo y a toda la Comunidad Educativa. El deseo es que este nuevo año escolar este lleno de bonitas experiencias que nos permitan cumplir nuestras metas y aportar de manera significativa en la vida de nuestros estudiantes.

La Resolución de Calendario Escolar institucional del 28 de noviembre de 2022, que establece el calendario para el año 2023, indica que el año escolar para los estudiantes inicia este 16 de enero. Teniendo en cuenta la importancia de retomar la cultura institucional tanto en estudiantes como en maestros hemos implementado un horario especial de inducción en una jornada de atención y comunicación de los cambios que nos acompañaran durante este año. Es por esto que para el lunes 16 de enero tendremos el siguiente horario.

LUNES 16 DE ENERO INDUCION A ESTUDIANTES

JORNADA DE LA MAÑANA: BACHILLERATO Y PREESCOLAR

ENTRADA	GRUPOS ASISTENTES	SALIDA
7:00 AM	TS, 6°,7°,8°,9° 10°,11°	12:00 M

JORNADA DE LA TARDE: BÁSICA PRIMARIA

ENTRADA	GRUPOS ASISTENTES	SALIDA
12:15 PM	1°,2°,3°,4° 5°	4:00 PM



INSTITUCION EDUCATIVA REINO DE BELGICA

Transformamos sociedad, educando en integridad.

Institución Educativa Reino de Bélgica del municipio de Medellín, aprobado en el nivel de preescolar y el nivel de educación básica y secundaria hasta la media académica, mediante resolución número 10032 de octubre 11 de 2013 que ampara los estudios realizados desde el año de 1994. Aprobado en el nivel de media técnica, mediante resolución N° 013989 de diciembre 17 de 2014. Ley general de educación 115 decreto 1860 de 1.994, con proyecto educativo ajustado a la ley 115 del 8 de febrero de 1.994. Código DANE 105001012581 y NIT 900709106-1

ORIENTACIONES GENERALES

- ✓ Los estudiantes son recibidos por los orientadores de grupo y organizados de acuerdo con las orientaciones de coordinación para dar inicio al proceso de inducción.
- ✓ Los padres de familia tienen el compromiso y la responsabilidad de asistir a recibir sus hijos a la salida de acuerdo a su jornada y horario.
- ✓ Todos los estudiantes deben estar matriculados para garantizar el derecho a los beneficios institucionales.
- ✓ Es importante recordar que la Institución cuenta con 3 periodos académicos durante los cuales se evaluarán los resultados para lograr la promoción final del año escolar.
- ✓ Los padres de familia deben garantizar la asistencia de los estudiantes con los útiles necesarios para el desarrollo de las actividades académicas.
- ✓ El cuidado de las pertenencias es una responsabilidad de los estudiantes, por tanto, no traer objetos de valor, tales como celulares, Tablet, iPad,
- ✓ El uso del uniforme en los estudiantes representa sentido de pertenencia y amor por la Institución
- ✓ Este lunes 16 de enero inicia el servicio de restaurante escolar de acuerdo a los cupos asignados desde el año pasado.
- ✓ El proceso de inducción y reinducción, se implementará durante la semana haciendo énfasis en el Manual de convivencia y el Sistema Institucional de evaluación
- ✓ Nuestros medios de comunicación seguirán siendo: Pagina web institucional, Facebook, WhatsApp.
- ✓ La agenda institucional, se continuará publicando semanalmente en la página web


HERNÁN DARÍO ZAPATA
C.C 98.463.926
Rector